



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, doce (12) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2018 - 00531 – 00
Proceso	Verbal
Demandante	Inversiones Pilarica Real S.A.S
Demandado	Luis Fernando Echeverry Correa y otro
Tema	Incorpora y pone en conocimiento documentos allegados por la parte demandante

Se ordena incorporar al expediente electrónico y pone en conocimiento de las partes, respuesta al oficio de Bancolombia S.A No. 054 del 29 de enero de del presente año (archivo 37.pdf del expediente digital).

NOTIFÍQUESE

MARIO ALBERTO GÓMEZ LONDOÑO
JUEZ